



SEGUIMIENTO POA- POAI

1 SEMESTRE 2024

30 de Agosto de 2024

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO, en cumplimiento del plan anual de auditorías; ha decidido realizar un seguimiento al POA y al POAI con corte al 30 de junio de 2024.

DESARROLLO SEGUIMIENTO:

De la información reportada por la Dirección Técnica de Planeación, se detallan los siguientes datos:

Línea estratégica: 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental.

Objetivo: Se pretende prestar servicios en salud mental centrada en el usuario, la familia y la red de apoyo, mejorando la relación con los ciudadanos y ofreciendo nuevos servicios.

POA

LÍNEA ESTRATEGICA		% EJECUCIÓN
	1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental	47%
	1.1. Atención integral en salud mental	50%
PROGRAMAS	1.2. Diversificación del negocio	44%
RESPONSABLE	Subgerente de Prestación de Servicios	

Se reporta una ejecución del POA en la línea estratégica 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental del 47% y en sus programas presenta la siguiente ejecución 1.1. Atención integral en salud mental 50% y 1.2. Diversificación del negocio 44%, correspondiente al periodo evaluado.

POAI

LÍNEA ESTRATEGICA		Asignación presupuestal 2024	Ejecución semestre	% EJECUCIÓN
	1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental	53.678.329.886	30.164.286.532	56,19%
	1.1. Atención integral en salud mental	52.125.373.641	29.606.428.780	
PROGRAMAS	1.2. Diversificación del negocio	1.552.956.245	557.857.752	
RESPONSABLE	Subgerente de Prestación de Servicios			

Se reporta una ejecución del POAI en la línea estratégica 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental del **56,19%** (\$30.164.286.532), correspondiente al periodo evaluado.

Línea estratégica: 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera.

Objetivo: La E.S.E Hospital Mental de Antioquia busca alcanzar el equilibrio financiero que permita continuar con prestación de servicios integrales en salud mental a través de la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero y de la gestión de recursos que permitan nuevas inversiones.

POA

LÍNEA ESTRATEGICA		% EJECUCIÓN
	2. Crecimiento y sostenibilidad financiera	48%
	2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo	50%
PROGRAMAS	2.2. Infraestructura y equipamiento	45%
RESPONSABLE	Subgerente Administrativa y Financiera	

Se reporta una ejecución del POA en la línea estratégica 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera del 48% y en sus programas se presenta la siguiente ejecución 2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo 50% y 2.2. Infraestructura y equipamiento 45%, correspondiente al periodo evaluado.

POAI

LÍNEA ESTRATEGICA		Asignación presupuestal 2024	Ejecución semestre	% EJECUCIÓN
	2. Crecimiento y sostenibilidad financiera	13.843.205.086	5.013.639.117	36,22%
	2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo	3.238.955.442	399.970.647	
PROGRAMAS	2.2. Infraestructura y equipamiento	10.604.249.644	4.613.668.470	
RESPONSABLE	Subgerente Administrativa y Financiera			

Se evidencia una ejecución del POAI en la línea estratégica 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera del 36,22% (\$5.013.639.117), correspondiente al periodo evaluado.

POA

LINEA ESTRATEGICA		% EJECUCIÓN
	3. Proyección y estrategia organizacional	49%
PROGRAMAS	3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos	57%
	3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento	39%
	3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional	50%
RESPONSABLE	Oficina Calidad – Oficina Gestión del Talento Humano - Comunicaciones	

Se reporta una ejecución del POA en la línea estratégica 3. Proyección y estrategia organizacional del 49% y en sus programas se presenta la siguiente ejecución 3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos 57%, 3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento 20% y 3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional 50%, correspondiente al periodo evaluado.

Línea estratégica: 3. Proyección y estrategia organizacional.

Objetivo: En esta línea se aborda el fortalecimiento institucional a través de intervenciones dirigidas al mejoramiento continuo, de la calidad del servicio, del clima organizacional y la comunicación estratégica institucional.

POAI

LINEA ESTRATEGICA		asignación presupuestal 2024	Ejecución semestre	% EJECUCIÓN
	3. Proyección y estrategia organizacional	646.507.076	198.160.572	30.65%
PROGRAMAS	3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos	273.837.189	96.537.250	
	3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento	223.133.633	79.598.726	
	3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional	149.536254	22.024.596	
RESPONSABLE	Oficina Calidad – Oficina Gestión del Talento Humano - Comunicaciones			

Se reporta una ejecución del POAI en la línea estratégica 3. Proyección y estrategia organizacional del 30,65% (**\$198.160.572**), correspondiente al periodo evaluado.

Pruebas de cumplimiento.

LINEA ESTRATEGICA 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental

1.1.2 Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés.

2. Monitorear la satisfacción del usuario

Cuadro 1: Manifestaciones gestionadas en el mes de Junio de 2024

MES DE JUNIO DE 2024								
CLASIFICACION		CANAL DE INGRESO						
PQRS y F GESTIONADA	CANTIDAD	BUZÓN DE SUGERENCIAS	ESCUCHA ACTIVA (OFICINA SIAU)	CORREO ELECTRON.	CORREO CERTIFICADO	CHAT INSTITUCIONAL	LINEA INFORMATIVA O TELÉFONO	PAGINA WEB
Quejas	6	4	2	0	0	0	0	0
Reclamos	21	15	0	0	0	0	0	6
Sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0
Felicitaciones	4	4	0	0	0	0	0	0
Solicitud de cita	129	9	0	89	0	0	0	31
Preguntas acerca de la institución	4	0	0	2	0	0	0	2
TOTAL MES	164	32	2	91	0	0	0	39

Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNO\LE1 - Subgerencia PS\2° Trimestre

3. Garantizar espacios de dialogo con los diferentes grupos de interés para mejorar la relación con los ciudadanos.

Reunión de personal



Viernes 14 de junio de 2024



Mixta

- Presencial Auditorio de la Salud Mental
- En vivo por Youtube



7:30 a.m.


Síguenos en redes sociales



Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNO\LE1 - Subgerencia PS\2° Trimestre

1.2 Diversificación del negocio

11. Mantener la certificación del INVIMA de buenas prácticas clínicas.

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	ACTA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS - RENOVACIÓN		
	Código: ASS-AYC-FM158	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2024-02-23
			Página 1 de 38

ACTA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS A EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO IDENTIFICADA CON NIT 890.905.166-8

En Bello, durante los días 17, 28 y 29 de mayo de 2024 los suscritos profesionales del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -**Invima**- adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, en cumplimiento del Oficio comisorio 3000 AC-0136 - 2024, se hicieron presentes en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO, ubicada en Calle 38 No.55-310, Barrio Santa Ana, de esta ciudad, identificada con NIT 890.905.166-8, teléfono (604) 454 23 33, correo electrónico homoinvestigacion@gmail.com, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas Clínicas tendiente a la renovación de la certificación, en respuesta a la solicitud allegada al Instituto mediante radicado No. 20221126879 del 28 de junio de 2022.

Conforme a lo reglamentado en el Artículo 3 de la Resolución 2378 del 2008, "El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - **Invima**, deberá verificar que las instituciones que desarrollen investigaciones en seres humanos con medicamentos, cumplan con las Buenas Prácticas Clínicas que se adoptan a través de la presente resolución, en desarrollo de lo cual, deberá expedir un certificado".

La visita fue atendida por los siguientes profesionales:

Representante Legal de la Institución: Adriana Patricia Rojas (Gerente encargada)
Por el Comité de Ética en Investigación: Carlos Mario Giraldo (Psiquiatra - Presidente del Comité de Ética en Investigación)
Por el Equipo Investigador: Arvey Camilo Villalba Cáceres (Psiquiatra - Director médico del Centro de Investigación)
Por el Laboratorio Clínico: Johana Lucía Guerrero Largo (Bacterióloga - Coordinadora de Toma de Muestras)
Por el Servicio Farmacéutico: Alba Lucía Hernández Montes. (Química Farmacéutica - Coordinadora del Servicio Farmacéutico)
Por el Sistema de Gestión de la Calidad: Estefanía Mosquera (Jefe del Departamento de Calidad)

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	ACTA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS - RENOVACIÓN			
	Código: ASS-AYC-FM158	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2024-02-23	Página 37 de 38

CONCEPTO TÉCNICO

Una vez evaluado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Resolución 2378 de 2008 y demás normatividad nacional aplicable, el equipo auditor del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – **Invima** adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, conceptúa que la institución Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO, ubicada en Calle 38 No.55-310, Barrio Santa Ana de la ciudad de Bello, identificada con NIT 890.905.166-8, **CUMPLE** con las **BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS**, por lo tanto se **RENOVEA** el concepto técnico para realizar investigación con medicamentos en seres humanos en los servicios relacionados en el numeral uno (1)° de la presente acta.

La presente diligencia fue realizada por los suscritos profesionales del **Invima**, conforme a la normatividad sanitaria vigente y sin incurrir en extralimitación de funciones.

Para constancia se lee y firma el día 29 de mayo de 2024. Se deja original al interesado.

Se adjunta listado anexos por componente.

Por Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - **Invima**:

CAROLINA S

Nombre: Geny Carolina Silva Carrillo
C.C. No: 1.032.450.467 de Bogotá
Cargo: Contratista

Anacaona Martínez del Valle

Nombre: Anacaona Martínez del Valle
C.C. No: 22.518.245 de Barranquilla
Cargo: Contratista

Maria Fernanda Rios Barrera

Nombre: María Fernanda Ríos Barrera
C.C. No: 52.051.219 de Bogotá
Cargo: Profesional especializado

Nombre:
C.C. No:
Cargo:

Se notifican por la institución Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO:

Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNO\LE1 - Subgerencia PS2°
Trimestre

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

2.1.2 Diversificación de ingresos no operacionales

3. Gestionar ante el MHCP el reembolso de las mesadas pensionales de los retirados



Bello, 21 de marzo de 2024

00853

Doctor
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON
Subdirector de Pensiones
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Carrera 8 No 6C - 38
601 381 17 00
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
BOGOTA, Bogota D.c

Asunto: Remisión matriz de Retirados 2023 de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia

Se remite matriz de retirados a 31 de Diciembre de 2023 de Cuotas Partes pensionales y Bonos Pensionales de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, debidamente diligenciada por medio de el enlace: http://drive.google.com/drive/folders/1aPjCXCIVmH_ILSZoBC7F6qtGmptUXx3Z?usp=drive_link correspondiente a personal retirado a 31 de Diciembre de 1993 certificado por el extinto Fondo de Pasivo Pensional prestacional del Sector Salud, además de los soportes organizados por carpetas, luego de ser revisada por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
Atentamente,



NORHA ELENA JURADO CASTRO
Técnico Administrativo - Gestión Humana

Elaborado por: Norha Elena Jurado Castro.


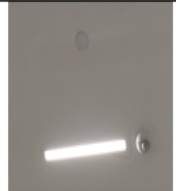


Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNOLE2 - Subgerencia Administrativa y Financiera\2º Trimestre

2.2.3 Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede.

7. Ejecución del plan de mantenimiento (componente preventivo)

SEGUIMIENTO PLAN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2024

Entrega de Junio

Proceso	Gestión Ambiente Físico y Tecnología				
Responsable	Subgerencia Administrativa				
ACTIVIDADES	Meta o producto	Responsable	Fecha	Ejecución (Describir el desarrollo de la actividad o las dificultades presentadas)	Evidencia (Link, pantallazo)
Mantenimiento preventivo de la infraestructura edificio antiguo- Limpieza canoas, cunetas y desagües	Informe Registro fotográfico	Subgerente Administrativo y financiero – Apoyo a la supervisión	Junio	La empresa ASEAR se encarga de la limpieza de todas las áreas del Hospital	https://drive.google.com/file/d/112b1P9oYHUKpDtu-2LDD81WpFLHdxJLA/view?usp=drive_link
Mantenimiento preventivo de la infraestructura edificio antiguo- mantenimiento en general: Mantenimiento general (Resane y pintura)	Informe Registro fotográfico	Subgerente Administrativo y financiero – Apoyo a la supervisión	Junio	Se pinta de manera parcial lugares como urgencias, auditorio antiguo y entre otros.	   

Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNOLE2 - Subgerencia Administrativa y Financiera\2º Trimestre

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROYECCIÓN Y ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

3.1.1 Implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC

1. Socializar ruta crítica del PAMEC al 100% del personal.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
MARIA UPEGUI HOMO

Comité de Ley - Comité PAMEC Acta de Comité /02 de 2024

Comité de Ley - Comité PAMEC
Acta de Comité / 02 de 2024

Planeación

Fecha

Lunes, 06 de Mayo de 2024 / 08:00 AM - 08:30 AM

Lugar

Auditorio de la salud

Asistentes

Nombre	Rol	Cargo	Área/Empresa
Adriana Patricia Rojas Eslava (Ausente)		Gerente	Gerencia
Elba Patricia Agudelo Bustamante	Miembro	Profesional Universitario	Experiencia del Usuario
Alba Lucia Hernandez Montes	Miembro	Profesional Universitario	Gestión Farmacéutica
Mauricio Pulgarin Gallego (Ausente)		Profesional Universitario	Gestión de las TIC
Marisa Rúa Flechas (Ausente)		Líder de Programa	Gestión Humana
Diana Patricia Atehortua	Miembro	Enfermero	Subgerencia de Prestación de Servicios
Juliana Velez Escudero (Ausente)		Médico Especialista	Subgerencia de Prestación de Servicios
Julian Jaramillo Rico	Miembro	Médico General	Subgerencia de Prestación de Servicios
Alina Marcela Fernandez	Miembro	Profesional Universitario	Seguridad y Salud en el Trabajo
Carlos Mario Giraldo Ferrer	Miembro	Médico Especialista	Comité de Ética en Investigación
Javier Mariano Lopera Medina (Ausente)		Tecnico Administrativo	Activos Fijos y Almacén
Paula Andrea Escobar Franco (Ausente)	Miembro	Enfermero	Subgerencia de Prestación de Servicios
Hector Alonso Restrepo Rendon	Miembro	Profesional Universitario	Comunicaciones
Luisa Fernanda Barrera Duque	Invitado	Profesional Contratista	Dirección de Planeación y Proyectos
Erika Monsalve Londoño	Secretario(a)	Técnico Administrativo	Gestión de la Calidad
Laura Guardia Hidalgo (Ausente)		Profesional Contratista	Gestión de la Tecnología Biomédica
Jessica Alejandra Arias Loaiza	Invitado	Profesional Contratista	Gestión de la Calidad
Carlos Alberto Uribe Echavarría (Ausente)		Auxiliar de Farmacia	Subgerencia de Prestación de Servicios
Ivan Henao Arango	Invitado	Técnico Administrativo	Gestión de la Calidad
Carlos Andres Muñoz	Invitado	Profesional Contratista	Gestión de las TIC
Jaime Andres Ramirez Ochoa	Invitado	Auxiliar Adiministrativo	Dirección de Planeación y Proyectos
Daniela Vanegas Correa	Invitado	Profesional Contratista	Gestión Humana
Lina Marcela Henao	Miembro	Profesional Contratista	Gestión Documental

Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNO\LE3 - Planeación y Calidad\2° Trimestre

Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Código: CM-CO-FR-02

Versión: 01

Fecha: 13/02/2024



SC-CER895000

3.1.3 Administración de la gestión de riesgo

8. implementación y parametrización del módulo de gestión de riesgos en ALMERA información management.

REGISTRO DE ASISTENCIA



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
— María Upegui —
#HOMO

TEMA: Socialización módulo de riesgos	FECHA: 21 Mayo 2024
FACILITADOR: Almira y Oficina de calidad y planificación	HORA INICIO: 10:00 am HORA FINALIZA: 11:00 am

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejo Restrepo R	15525970	Comunicador	alejo.restrepo@homo.gov.co	[Firma]
2	Adriana Loraño B	37581251	T. ocupacional	adrianaloraño@homo.gov.co	[Firma]
3	Yesica Guzmán Z	1057751036	Aux Adm	yesicaguzman@homo.gov.co	[Firma]
4	Mercedes Yoná	42770467	Aux Adm	mercedesmona@homo.gov.co	[Firma]
5	Zenedy Muñoz Carcedo	103585180	Auditor	zenedy.munoz@homo.gov.co	[Firma]
6	Yuliana Ariza Sosa	1059465236	Enfermera	yuliana.ariza@homo.gov.co	[Firma]
7	Diana Paola Castañeda	7023623985	Aux Adm	dianapcastaneda@homo.gov.co	[Firma]
8	Lorena Lorena Cuello	1019211551	Aux Adm	lorenacuello@homo.gov.co	[Firma]
9	Glennys Isabel Quintero	1080182037	Apoyo Prof.	glennysquintero@homo.gov.co	[Firma]
10	Laura Vanesa Meneses	100768567	Aux. Adm.	laurameneses@homo.gov.co	[Firma]
11	Marissa Rúa Flacho	42687478	L. Gestión H.	lidarguashuman@homo.gov.co	[Firma]
12	Jessica Alejandra Ariza L.	1055837506	Psicóloga	calidad2@homo.gov.co	[Firma]
13	Luisa Ballester Duque	107224479	Contabilista	luisaballester@homo.gov.co	[Firma]
14					

Código: CM-CO-FR-04

Versión: 01

Fecha: 13/02/2024

Z:\POA 2024-EVIDENCIAS\POA - CONTROL INTERNO\LE3 - Planeación y Calidad\2° Trimestre

Conclusiones:

- Se detalla una ejecución del POA con corte al primer semestre del 2024 del **48%**. Referente al POAI se comparten cifras que representan una ejecución del **51,90% (\$35.376.086.221)** con corte al primer semestre del 2024.
- No se evidencian los soportes de las cifras que se reportan en la ejecución del POAI, por ende no se tiene claridad de donde salen las cifras.
- El seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno al POA y al POAI fue con base en la información dada a conocer por la Dirección Técnica de Planeación.



LUIS FELIPE MUNERA RUA
Contador – Contratista
Oficina Asesora de Control Interno



LUZ DEISY TAMAYO PALACIO
Profesional Universitario (E)
Oficina Asesora de Control Interno